



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-SUP-11

Versión: 2

Fecha de Aprobación:
Septiembre 28 de 2017

Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

Medellín, 28 de Diciembre de 2018

Contrato No: 201700293

Tipo de Contrato: Bienes y Servicios

Objeto del contrato: El contratista se obliga con la ESU a MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NUEVOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LAS SEDES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ; de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato

Cliente: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Plazo de Ejecución del Proyecto: Hasta el 30 de diciembre de 2017

Fecha de Inicio del contrato: 10 de octubre de 2017

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2018

Valor Total del Contrato: \$ 395.731.874

Contratista: FUREL S.A.

Supervisor: JUAN DAVID GONZALEZ LONDOÑO

En Medellín, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018 se reunieron ELISEO YOBANY RIASCOS ERASO representante legal del contratista y por parte de la Empresa para la Seguridad Urbana DAVID VIEIRA MEJÍA en su calidad de Gerente y JUAN DAVID GONZALEZ LONDOÑO supervisor delegado, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyos trabajos ejecutados y terminados fueron entregados por el Contratista y recibidos por la Supervisión el día (03) de julio de 2018, descritas en el Acta de recibo definitivo del contrato, la cual es parte integral de la presente acta.

Datos Generales

Valor inicial del Contrato	\$ 395.731.874
Valor total del Contrato	\$ 395.731.874
Valor cantidades ejecutada del contrato, cantidades adicional y cantidades extra.	\$ 351.792.238
Valor Anticipo ó Pago anticipado concedido	\$0

Según cláusula del Contrato, la forma de pago que se determinó fue la siguiente: La ESU cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales previa aprobación de las garantías expedida por la Secretaría General y recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato.

Relación de actas de Recibo Parcial.

Los valores pagados del contrato y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-SUP-11

Versión: 2

Fecha de Aprobación:
Septiembre 28 de 2017

Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

Acta No.	Mes y año ejecución	Valor Trabajos Ejecutados	Anticipo		Valor Total Bruto
			Amortizado	Saldo	
1	Octubre	\$ 70,681,267			\$ 70,681,267
2	Octubre	\$ 3,236,386			\$ 3,236,386
3	Octubre	\$ 25,661,071			\$ 25,661,071
4	Noviembre	\$ 106,716,204			\$ 106,716,204
5	Noviembre	\$ 4,027,359			\$ 4,027,359
6	Diciembre	\$ 59,502,035			\$ 59,502,035
7	Diciembre	\$ 20,107,605			\$ 20,107,605
8	Diciembre	\$ 14,986,898			\$ 14,986,898
9	Junio	\$ 46,873,413			\$ 46,873,413
Total Pagos Realizados		\$ 351.792.238			\$ 351.792.238

Balance General.

Valor Trabajos Ejecutados (Cantidades Ejecutada Contractual, Cantidades Adicional, cantidades Extra)	\$	\$ 351.792.238	
Valor Trabajos Pagados al Contratista (Pago Actas)			\$ 351.792.238
Valor cantidades no ejecutada del contrato		\$ 43,939,636	
Saldo a Favor de la Empresa para la Seguridad Urbana (Cantidades que No se Ejecutara del Contrato, Menos cantidades adicionales, cantidades Extras)	\$		\$ 43,939,636
Saldo a Favor del Contratista			
SUMAS IGUALES	\$	\$ 395.731.874	\$ 395.731.874

Saldo a favor de la Empresa para la Seguridad Urbana \$ 43,939, 636

Saldo a Favor del Contratista \$0

NOTA 1: No se ejecutaron recursos por valor de \$ 43,939,636, el cual debe ser liberado de los convenios una vez se liquide el contrato, los valores a liberar son los siguientes:

CONTRATO	CONVENIO	COMPROMISO	VALOR NO EJECUTADO	OBSERVACIONES
201700293	728	2017001710	43,939,636	Se pueden liberar

Cláusulas Adicionales:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA DE FIRMA
Cláusula adicional	1	CLAUSULA ADICIONAL No.1 AL CONTRATO 201700293, con el fin de modificar el plazo inicial.	28 de diciembre de 2017



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-SUP-11

Versión: 2

Fecha de Aprobación:
Septiembre 28 de 2017

Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

El recibo de los trabajos relacionados en el Acta y la liquidación del contrato no relevan al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

El objeto del Contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se ejecutaron por parte del CONTRATISTA los servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de sus beneficiarios.

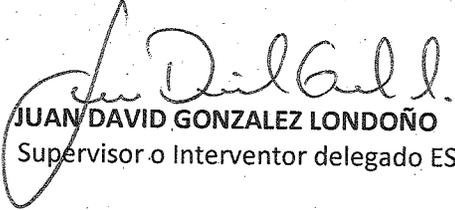
El CONTRATISTA acreditó encontrarse a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato.

El CONTRATISTA acreditó mediante las respectivas planillas que se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la ley que lo regula, respecto de los montos y fechas de pago de los respectivos aportes.

Conforme con lo expresado anteriormente, se procede a liquidar de mutuo acuerdo el Contrato 201700293 en los términos antes enunciados, y en tal sentido la ESU, declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato; y el CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de los servicios prestados. Por tanto, las partes se declaran a paz y salvo por concepto de recursos a administrar, sin que haya lugar a reclamación alguna.

Las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta de Liquidación y firman a continuación:


ELISEO YOBANY RIASCOS ERASO
Representante Legal (Contratista)


JUAN DAVID GONZALEZ LONDOÑO
Supervisor o Interventor delegado ESU


DAVID VIEIRA MEJIA
Gerente de la ESU

Proyecto: Juan David González L.	Reviso: Sandra Zapata G.	Reviso: Sandra Milena Bedoya	Reviso: María Irma Castaño Alzate.
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Líder de Presupuesto	Cargo: Líder de Contabilidad	Cargo: Profesional - Unidad de Gestión Jurídica

